

ANDE

Solicitud de Acción Correctiva (SAC)
Solicitud de Acción de Mejora (SAM)

Código:

Actualización: 00

1- Categoría

Hallazgo Observación

2- Origen del Hallazgo u Observación

Auditorías Actividades de rutina Otros

3- Descripción del Hallazgo u Observación

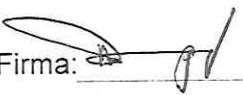
Falta de procesamiento de las lecturas registradas en Estaciones y Subestaciones de los parámetros eléctricos y no eléctricos.

Área emitente: GT/DT Emitido por: Horacio Schupp Firma:  Fecha: 20/12/2021

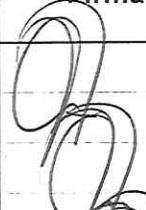
Área origen del Hallazgo u Observación: Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

4- Análisis de las causas

- 1 - Gran cantidad de datos registrados en forma manual en planillas.
- 2 - Mala caligrafía en algunos casos.
- 3 - Falta de equipos informáticos en las Estaciones y Subestaciones.
- 4 - Falta de personal técnico para el procesamiento de datos.

Nombre y Apellido del funcionario: Horacio Schupp Firma:  Fecha: 20/12/2021

5- Acciones

Nro.	Acción	Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM)	Plazo / Fecha	Responsable	Firma
1	Gestionar provisión de PC's para las EESS y SSEE.	AM	may-22	Víctor Rolón	 Ing. Víctor Rolón C. Jefe de Sección Estaciones Metropolitanas y Bajo Chaco
2	Gestionar provisión de la red corporativa para las EESS y SSEE.	AM	may-22	Víctor Rolón	
3	Gestionar curso de capacitación en computación para los funcionarios involucrados.	AM	may-22	Víctor Rolón	

Nombre y Apellido del funcionario: Horacio Schupp Firma:  Fecha: 20/12/2021

ANDE

Solicitud de Acción Correctiva (SAC)
Solicitud de Acción de Mejora (SAM)

GT/DT/01/2022

Código:
Actualización: 00

6- Acompañamiento

Acción N°	Cumplida (Si/No)	Evidencias/Comentarios
1. Provisión de PC Pl EESS y SSEE	No - En proceso	Se evidencia la gestión para resolver hallazgo/observación. Se reprograma fecha/ plazo p/ diciembre 2022. Evidencias: Acción L. Interro GT/DT/36/2020 * Anteproyecto de Presupuesto 2023/2024
2. Red Pl/ EESS y SSEE	No - En proceso	Solicitud condicionada a la entrega de computadoras.
3. Capacitación en computación Operadoras.	No.	* Se solicitará cuando entreguen computadoras a funcionarios

Plazos para Evaluación de la Eficacia: 02/12/2022

Obs./Reprogramaciones: Se reprograma verificación de cumplimiento a 12/2022.

Nombre y Apellido del funcionario: Ing. Victor Ali

Firma: Fecha:

ING. VICTOR ALI ALVAREZ
P/Gerencia Técnica

7- Evaluación de Eficacia

Verificación del cumplimiento Si No

Fecha de cumplimiento: 02/12/2022

Verificación de la eficacia Si No

Fecha de cierre: 02/12/2022

Motivo de Cierre: Las acciones fueron realizadas conforme lo propuesto para el presente periodo.

Nombre y Apellido del funcionario: Victor Ali

Firma: Fecha: 02/12/2022

Original: Oficina de Coordinación de Apoyo a la Gestión
1a. Copia: Gerencia Técnica
Unidad Administrativa emite

Victor Alí

De: Horacio Schupp Cristaldo
Enviado el: miércoles, 06 de julio de 2022 01:43 p.m.
Para: Victor Alí
CC: Gloria Adorno
Asunto: RV: Solicitar evidencias - Seguimiento de acciones y Evaluación de la Eficacia
Datos adjuntos: FORMULARIO SAC SAM GTDT1.xlsx; Anteproyecto de Presupuesto_Rubro 500_GT-DT - 2023 - 2025 CONSOLIDADO.XLSX

Buenas tardes Ing.

La GT/DT había enviado estas acciones, referido al GT/DT 1, el día 20-06-2022, según correo adjunto.

Faltaría solo las acciones del GT/DT2, que serán enviadas en el menor tiempo posible.

Saludos

De: Horacio Schupp Cristaldo
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2022 04:24 p.m.
Para: Victor Alí
Asunto: RE: Solicitar evidencias - Seguimiento de acciones y Evaluación de la Eficacia

Señor jefe, de acuerdo a lo solicitado:

Con respecto al Formulario SAC SAM GTDT1, se remite las siguientes acciones

Acción 1

Se ha realizado el seguimiento del Interno GT/DT/36/2020 referente a provisión de computadoras para las Estaciones y Subestaciones. A respecto está prevista para inicios del mes de julio del 2022 la entrega de computadoras (cantidad aún no definida), para el sector de transmisión (LPN N° 1655/2021 ID N° 399.358). Informamos que en el anteproyecto de presupuesto 2023-2025, también se prevé la compra de más computadores para las Estaciones y Subestaciones conforme se detalla en la planilla consolidada de la División de Transmisión en adjunto.

Acción 2

Con la implementación del sistema Scada (Eterra) en todas las Estaciones y Subestaciones del país (sistema corporativo en red por fibra óptica), se podrán incorporar a la red corporativa todas la computadoras entregadas de tal manera a acceder a las planillas de datos de los locales para su posterior procesamiento. La solicitud se realizará posterior a la entrega de las computadoras y la implementación no requerirá de muchas exigencias.

Acción 3

La capacitación para la carga de datos en las planillas de cada local será realizado por personal capacitado de los distintos departamentos dependientes de la División de Transmisión. En el área metropolitana como plan piloto se encuentra implementado las planillas electrónicas en los siguientes locales: Estación Guarambaré, Estación San Lorenzo, Estación Limpio y Estación Puerto Sajonia.

De: Victor Alí
Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 12:03 p.m.
Para: Horacio Schupp Cristaldo; Felix Barrios
CC: Miguel Báez; Gloria Adorno

Asunto: RV: Solicitar evidencias - Seguimiento de acciones y Evaluación de la Eficacia
Importancia: Alta

Con ruego de atención urgente a lo solicitado

Atte

De: Lilian Rodriguez
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2022 11:38 a.m.
Para: Victor Alí
CC: Fatima Lopez; Oscar Navarro
Asunto: RV: Solicitar evidencias - Seguimiento de acciones y Evaluación de la Eficacia

Estimado Jefe:

Favor remitir en la brevedad y por este medio las evidencias de las acciones realizadas que ya tienen plazos vencidos según los formularios SAC/SAM elaborados por unidades dependientes de la Gerencia Técnica.

Cabe resaltar que estos formularios SAC/SAM son presentados a la CGR y AGPE, y debemos adjuntar las evidencias de aquellas acciones que van venciendo, a fin de demostrar el compromiso de las diferentes áreas en el proceso de mejora continua institucional.

Para cualquier consulta no dude en comunicarse conmigo o con el Lic. Oscar Navarro.

Atentamente,



CP. Lilian Raquel Rodríguez Saldivar

Unidad Técnica del MECIP



Email: lilian_rodriguez@ande.gov.py
Telf. 249 6138

De: Lilian Rodriguez
Enviado el: martes, 10 de mayo de 2022 04:56 p.m.
Para: Victor Alí
CC: Oscar Navarro; Carmen Otto
Asunto: Solicitar evidencias - Seguimiento de acciones y Evaluación de la Eficacia

Señor Jefe:

Dando continuidad a la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015, solicitamos por su intermedio a quien corresponda, las evidencias de las distintas acciones de mejoramiento, tanto las establecidas como correctivas o de mejora, que se encuentran vencidas en el ámbito de la Gerencia Técnica de acuerdo al siguiente cuadro:

GERENCIA TÉCNICA

4	GE/DCP/01/2021	25/11/2021	No se dispone de una estación de bombero para contención de incendios	X			28/02/2022
9	GT/DT/01/2021	20/12/2021	Falta de procesamiento de lecturas registradas en Estaciones y Sub Estaciones de los parámetros y no eléctricos		X	Gestionar provisión de PC's Gestionar provisión de la red corporativa para las EESS y SSEE Gestionar curso de capacitación	30/04/2022
11	GE/DCP/02/2021	25/11/2021	Dificultades en el sistema de frenado de los grupos generadores de la Casa de Máquinas I	X		Implementar sistema de monitoreo y alarma	28/02/2022

Mencionamos además que estas acciones se encuentran enmarcadas en el marco del cumplimiento de los Requisitos indicados en la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, herramienta de medición aprobada por la Contraloría General de la República (CGR), a través de la Resolución N° 147/19, y por la Auditoría del Poder Ejecutivo (AGPE), a través de la Resolución AGPE N° 326/2019, razón por la cual requerimos que en caso de contar o no, con las evidencias respectivas, se cumpla con lo indicado en la Instrucción de Procedimientos Generales ISE 37 – Mejora continua de procesos institucionales, conforme se indica en los siguientes puntos:

7.1.4. Una vez aprobadas las acciones propuestas, la Oficina de Coordinación u Oficina de Apoyo a la Gestión, registra los datos en el formulario Registro de Seguimiento y Evaluación de la Eficacia. Luego, realiza el seguimiento a la implementación de las acciones definidas, conforme con los plazos indicados para su implementación y determina el plazo máximo para la evaluación de la eficacia según el grado de criticidad del hallazgo u observación y la complejidad del caso. Si la acción incluye cambios en documentos, registra el cambio realizado, en la columna Evidencias/Comentarios del formulario Solicitud de Acción Correctiva (SAC) o de Mejora (SAM) (código del documento, número y fecha de actualización). Asimismo, en casos necesarios, la Oficina de Coordinación u Oficina de Apoyo a la Gestión gestiona con la Unidad Administrativa afectada la obtención de evidencias que sustenten el cumplimiento de las acciones previstas. Una vez recibidas las mismas, las adjunta al formulario Solicitud de Acción Correctiva (SAC) o de Mejora (SAM).

7.1.5. Si no fueron cumplidas las acciones conforme al plazo establecido, la Oficina de Coordinación u Oficina de Apoyo a la Gestión registra en el formulario Solicitud de Acción Correctiva (SAC) o de Mejora (SAM) y coordina con la Unidad Administrativa afectada la reprogramación de la acción no cumplida y modifica la fecha de la evaluación de la eficacia, en caso necesario.

Saludos cordiales,



CP. Lilian Raquel Rodríguez Saldívar

Unidad Técnica del MECIP



Email: lilian.rodriguez@ande.gov.py
Telf. 249 6138